

SEMENARIO PATRIOTICO.

Núm. LXXX.

Jueves 17 de octubre de 1811.



POLITICA.

Concluye el discurso anterior.

Tratando el autor de la gratitud y adhesion del pueblo español á los ingleses desde el principio de nuestra gloriosa insurreccion, refiere los hechos siguientes, que aunque no sean de gran trascendencia, acreditan al menos la fidelidad española, y el partido que de ella pudiera haber sacado un buen gobierno para formar una alianza mas estrecha y ventajosa à entrambas naciones.

„Destinado el mayor general Leith al norte de España con cierta comision, mandò á los oficiales que tenía á su mando hacer diversos reconocimientos en algunos puntos de aquel pais, y con este objeto me tocò una parte de Asturias. Claro està que ninguna otra cosa pudiera inspirar tantos zelos y desconfianza à aquellas gentes como el ver à unos oficiales extrangeros ocupados en tal destino. A pesar de esto, lexos de darme la menor muestra de desagrado ò de enojo, se esmeraban à porfia en suministrarme los mejores informes con expresivas demostraciones de urbanidad; y me consta que los demas oficiales fueron tan bien recibidos como yo.

Si hubiera, pues, existido entonces alguna emulacion ó desafecto à los ingleses, lo habriamos observado: mas por el contrario el pueblo solo respiraba gratitud al gobierno ingles; y lo que me sorprendiò mas fuè el ver que las gentes de los lugares situados en lo mas recòndito de las montañas se regocijaban con la esperanza de que nuestras manufacturas circularian en adelante por toda España.

Enviado despues por el mismo general desde Santander à Reynosa, para incorporarme con el exèrcito de Blake, despues de su derrota en Vizcaya, de que no teniamos una idea exàcta; me encontré con un gran número de pròfugos (todos de tropas nuevas) que ignoraban la situacion del grueso del exèrcito, de que les informè, procurando persuadir, aunque en vano, à los oficiales que reuniesen su gente y marchasen à Reynosa. Ellos por el contrario me aconsejaban que retrocediese, respecto à que debia de estar ya cortada la comunicacion por las tropas francesas, y algunos añadian que estaba ya aquel pueblo en poder de las mismas. Siguiendo yo adelante en este estado de incertidumbre sin dar entero asenso à dicha relacion, y persuadido de que aun habia tiempo para descubrir la verdad y evitar el peligro, encontré en una casa inmediata al camino un destacamento de mas de veinte soldados veteranos; muy fatigados, que se ofrecieron à ponerse à mis órdenes, y abrirse paso hasta el exèrcito donde quiera que estubiese, con la condicion de que me esperase allí hasta la mañana siguiente. Reusando yo la oferta por no detenerme, resolvieron no dexarme ir sin escolta, y à este fin quatro de los mas cansados se presentaron à acompañarme. En vista del esforzado ánimo de aquellos

soldados, hubiera puesto en ellos igual confianza que en mí manifestaron tener.

Tales sucesos, aunque parezcan de poco momento, demuestran el buen afecto que nos tenían los españoles en aquella época; puesto que en el primer caso ninguna orden superior podía obligar á los paisanos de las montañas á que nos aparentasen la urbanidad y el afecto que no sintieran; y en el segundo es bien notorio que quando se dispersa un ejército, la subordinacion desaparece en tales términos que nada sino un verdadero sentimiento de amistad pudiera haber hecho que los soldados españoles siguiesen y aun respetasen á un oficial inglés, como acredita el exemplo indicado. No solamente las tropas veteranas, sino tambien los dispersos de todas clases, aun los mas indisciplinados y sumidos en la mayor miseria nos respetaban, quando menos, como á sus mismos oficiales, y aun de algunos de estos se quejaban amargamente. En resolucion, tan seguro estaba yo de ser obedecido por ellos, que si hubiese avistado un destacamento de caballeria francesa, tenia intencion de volver y ponerme al frente de una partida qualquiera de españoles, puesto que el terreno nos favorecía. Despues he visto con sentimiento que los dispersos del ejército inglés no se conducian con el debido respeto á los oficiales españoles.

Estando en Salamanca el quartel general del ejército inglés, se hallaba Lord Proby en Tordesillas con objeto de hacer un reconocimiento, quando entrò en el pueblo una partida de caballeria francesa, que permaneciò algun tiempo. Todos los habitantes sabian que Proby estaba allí, pues habia vivido entre ellos dos dias, y ninguno hubo que le descubriese. Quando salió del pue-

blo la caballería enemiga, y se dió al público el Lord, todos le manifestaron su satisfacción, asegurándole que aunque desarmados, hubieran muerto antes que consentir le hiciesen prisionero.

Otro caso semejante sucedió conmigo por el mismo tiempo caminando à Astorga desde el ejército del general Blake; en cuya travesía pasé muchas veces à poca distancia de los puestos avanzados del enemigo, á lo que jamas me hubiera arriesgado no estando tan seguro como estaba de la buena voluntad de los españoles. Al anochecer del segundo dia de mi viage llegué à un pueblo del reyno de Leon, donde me creia seguro; pero á las 2 horas de mi llegada entró en él la caballería francesa. Un clérigo que habia estado en mi compañía, fué preso (segun supe despues) por una patrulla de dragones enemigos à la puerta de una casa, dos minutos despues de haber salido yo de ella. Es inexplicable el sobresalto que manifestaban las gentes por el peligro en que me hallaba; y habiendo salido del pueblo, me costó mucho trabajo hacer que tomasen una gratificación los guias que me acompañaron, no obstante que eran de la clase ínfima del pueblo: y señaladamente uno que me sirvió con grande incomodidad suya, reusó absolutamente la recompensa. Parece que en tales circunstancias temian por obligacion y caso de honra el servir à los oficiales ingleses. Tales accidentes deponen en favor del caracter de los españoles y prueban al mismo tiempo el afecto con que en aquel tiempo nos trataban.

Quando avanzó despues el ejército de Sir John Moore con el objeto de atacar à Soult, me alojé en la misma casa donde me sucedió la aventura referida, y tuve la mortificación de ver á un oficial ingles, que no

entendia una palabra del idioma español, conducirse del modo mas insolente con el mismo sugeto que mas habia contribuido à libertarme de ser prisionero. Inquiriendo la causa de tal desavenencia, averiguè que el oficial tenia la preocupacion de que los españoles nos detestaban, y escondian la mayor parte de sus gèneros sin quererlos vender al exèrcito ingles, aun por dinero contante. En este concepto reñia con el pobre español (que era tendero) y queria hacer pedazos la tienda, porque el hombre no le vendia lo que no habia en ella. Si este oficial hubiese reflexionado un momento, conoceria que ningun mercader dexa pasar la ocasion de reducir à dinero sus efectos, mayormente quando convertido su país en teatro de guerra, conoce que su casa con todo lo que contiene està de un dia à otro para ser saqueada ò hecha cenizas.“

Despues de manifestar estos sentimientos generosos y disposicion amigable del pueblo español, añade el autor que en la suposicion de haberse entibiado aquellos, se debe culpar, no à la nacion española, sino à los que no han sabido mantener y cultivar aquellos afectos por falta de la debida franqueza. Consiguiente à esta quisiera que su gobierno se dirigiese à nosotros en estos ò semejantes tèrminos:

Españoles ¿en que podeis fundaros para dudar de nuestra sinceridad? Si creyéramos que os hallabais en estado de poder salvaros por vosotros mismos ¿no ganaríamos en aumentar nuestro poder haciendo la guerra al comun enemigo en algun otro punto donde pùdieramos coger de lleno el fruto de una conquista? ¿No iríamos à otros países cuyos habitantes estan tan cansados como vosotros del yugo frances, y al mismo tiempo disgusta-

dos con sus anteriores gobiernos è indiferentes acerca de a independencia nacional? Si abusando de vuestra confianza, tratásemos, despues de arrojar á los franceses, de hacer á la España pr oyincia de Inglaterra, ¿podriamos en el estado presente de la Europa, conservar un dominio contrario à vuestros deseos? Direis forzosamente que nõ, y nosotros mismos conocemos que es imposible. Al mismo tiempo no os ocultaremos que respetando como debemos vuestro amor generoso à la libertad, tan conforme à nuestros sentimientos, os auxiliamos principalmente por miras de interes personal: sino temiéramos à la Francia, es probable que hubieramos hecho poco en vuestro favor: pero como aquella potencia nos amenaza con la destruccion, tenemos interes en salvarnos y poner á la España en el estado mas fuerte y floreciente que podamos, á fin de que nos sea util vuestra alianza, que no lo es en el dia.

Meditad bien vuestra situación, y ved si podeis por vosotros mismos salvaros, antes de desechar nuestros auxilios, prefiriendo nuestra enemistad, porque hemos resuelto no ser vuestros amigos á medias.

¿No está en nuestra mano hacer la paz con Francia quando nos plazca, y reconocer á Josè Bonaparte? Y aun sin llegar à tal extremo ¿no podemos retirar los auxilios que hasta ahora os hemos dado? Y suponiendo que estuviéscis abundantemente provistos de todos los artículos necesarios, ¿no podemos retirar de vuestra costa nuestros cruzeros? En qualquiera de estas suposiciones ¿qué vendrá á ser de la independencia española?

Solo os queda, pues, una alternativa: ò habeis de ser esclavos de Francia, ó amigos de Inglaterra: para ser amigos nuestros es preciso que nos deis el manda

militar, que pedimos, pues de otro modo no podemos contribuir à salvaros.

Os hemos manifestado ya nuestros deseos y opiniones con la mayor claridad. Si aun dudais de la pureza de nuestras intenciones, defendeos vosotros mismos lo mejor que podais: pero no os sorprendais ni agraviéis si retiramos nuestros auxilios; porque necesitamos todos nuestros recursos para asistir con ellos à otros aliados que hallemos dispuestos à prestarnos la confianza que vosotros nos negais.

Si reusais nuestras ofertas, prevemos, aunque con el mayor sentimiento, que jamas nos volveremos à unir como amigos, y en tal caso, nos despediremos de vosotros hasta que nos encontremos como enemigos; ò bien peleando en vuestros campos, no como aliados, sino disputando con los franceses el dominio de España; ò quando os veamos arrastrados como concriptos en pos de los franceses, procurando reducirnos ò à nuestros descendientes à vuestro mismo estado de degradacion y abatimiento.

Con impaciencia, pero sin temor esperamos vuestra resolucion. Sabemos que es limitado el número de nuestros guerreros, pero aun no habeis visto hasta qué grado pueden estenderse nuestras fuerzas. Ahora vamos à desplegarlas, y el mundo conocerá nuestra energia.

C O R T E S.

Observaciones sobre las sesiones desde 14 de setiembre.

La discusion del artículo 28 del proyecto de cons-

titucion, ò mas bien del 29, en que està explayada la base para la representacion nacional, uniformàndola en ambos emisferios, y decidiendó que sea la poblacion compuesta de los naturales y de los originarios españoles, de los que hayan obtenido de las cortes carta de ciudadano, y de los comprendidos en el artículo 21; fuè motivo para que se renovasen todos los argumentos y las contestaciones, de que dimos larga cuenta en el numero anterior tratando del artículo 22, y que por esa causa omitimos ahora.

Declarada ya por el congreso la suspension de voz activa y pasiva en las elecciones á los originarios de Africa que por sus servicios, mérito ò buena conducta no sean habilitados por las cortes, no concebimos la fuerza de los exágerados argumentos de los señores americanos, pretendiendo sean contados en el censo de poblacion, para venir ellos à representarlos. Podrà quando mas ser interes peculiar de estos últimos, ¿pero de las castas? ¿de la masa de la nacion? repetimos que no lo comprendemos. A primera vista, al contrario, nos parece que si se contasen en el censo las castas solo para aumentar la poblacion, pero sin voto activo ni pasivo, sería interes de los que tienen uno y otro, que nunca saliesen de tal estado, para que no entrasen à participar con ellos de los derechos de elegir y de ser elegidos.

Porque en el fondo era lo mismo, creeria la comision indiferente ~~fixar~~ la base de la representacion sobre los habitantes ò sobre los ciudadanos. Pero se hubiera simplificado sobre manera el artículo, si en vez de como està se hubiese redactado del modo siguiente: *esta base es la de ciudadanos españoles.* y en vez de asignar un diputado en cortes por cada 70 mil almas, señalar

uno por cada 14 mil ciudadanos, regulando un ciudadano por cinco habitantes.

Repetimos, que nada tienen que ver los servicios y las buenas qualidades de las castas, con la pretension de suplirlos en las cortes los señores americanos; y sirven de mucho para que sean admitidos en el censo como ciudadanos con voto activo y pasivo, iguales en todo á nosotros, todos aquellos que las posean: lo contrario seria haber trabajado ellos como las abejas, ó llevar el vellon como las ovejas, segun se explicó el señor Mendiola; pero no para los españoles europeos, sino para los españoles americanos.

La discusion de este artículo continuò hasta que quedó aprobado en la sesion del 20, porque aquí fuè, y no en el artículo 22, como equivocadamente diximos en el número pasado, donde ocurriò el incidente de la representacion del consulado de México, las reclamaciones de los señores diputados de América, &c.

En la sesion del dia 14 contestò el consejo de regencia por medio del ministro interino de hacienda al informe que le habian pedido las cortes sobre la pretension del señor Uria, de que se permitiese à los vecinos de Tepic y San Blas sembrar el tabaco, segun estaba concedido á los de Córdoba y Orizaba. El consulado de Guadalajara, capital de Nueva-Galicia en el reyno de Nueva-España, habia hecho de antemano igual solicitud á nombre de los indicados pueblos, y la regencia la habia remitido al virrey para que se examinase en junta superior, y oyendo al director del ramo y al fiscal de hacienda, se viese si era ò no conveniente la pretension, llevando à efecto quanto se resolviese si todos los vocales estaban conformes, y dando cuenta al gobier-

no, no estando todos acordes ; pero sin innovar cosa alguna en quanto al estanco del tabaco , por ser una operacion de las mas delicadas, y una de las rentas mas productivas, repartida en las clases del estado del modo mas proporcionado à las facultades de cada uno y exí-gida sin violencia ni extorsion.

Como el ramo de tabacos exíge una reforma capital; por útil que sea su cultivo á las ciudades de Tepic y San Blas , y por laudable que sea tambien el zelo del señor Uria y otros señores diputados americanos en procurar proporcionarles esta ventaja, otros varios señores diputados instruidos en el ramo manifestaron los inconvenientes de tratar de este asunto por partes, y hacer de él aplicaciones parciales, hasta que llegase el momento de tomarlo en consideracion como una renta pública, cuyas ventajas é inconvenientes deben calcularse, y cuyo suplemento ó equivalente debe seguir inmediatamente á su reforma, en el caso de juzgarse útil.

Por estas y otras consideraciones se aprobò el dictamen de la comision de hacienda, reducido á que el consejo de regencia encargase de nuevo al expresado virrey, que en caso de no haberse cumplido quanto se le previno en la orden citada, diese las convenientes para cumplirlo.

La comision especial de hacienda informò en dicho dia acerca de la propuesta de varios arbitrios que habia dirigido el ministro interino de este ramo para ocurrir à los gastos de la artilleria.

No podemos menos de admirarnos al considerar nuestro estado y las pocas diligencias que se hacen para sacarnos de él: no hay actividad; no hay razones sino para estorbar qualquier reforma que se dirija á poner en mo-

vimiento el egoismo y la pereza; qualquier proyecto relativo á proporcionarnos fondos ò recursos; unos por grandes, otros por pequeños; unos porque no serán à gusto de todos, otros porque tardarán en realizarse; y entretanto se pasan los dias, se pasan los meses, y lexos de desahogarnos, crecen cada vez mas los apuros. Si algun empleado tiene un poco de actividad, se incomoda, se aburre, se fastidia al cabo; y sin bastante energia para separarse de un destino que no puede desempeñar como debiera, se amolda con el tiempo al egoismo y á la indiferencia de los demas.

Hace muchos meses que el ministro de hacienda exigió un presupuesto de gastos en los diversos ramos, y ahora echa de menos la comision el que no se haya llevado á efecto. De quién es la culpa, preguntamos: ¿de los ministros que no lo han dado; de la regencia que no ha exígido actividad en los ministros; del congreso que no ha exígido actividad en la regencia; de la nacion en fin, que no nombrò para diputados representantes dotados de la energia que necesitamos? Ya que el mal no tiene remedio, sírvale al menos de leccion para quando tenga que elegir otros nuevos, porque no son solos los presupuestos de gastos los que se han quedado sin llevar á efecto; mil y mil disposiciones de igual trascendencia estan en el mismo caso, unas por culpa del gobierno, otras por culpa del congreso, y todas por consecuencia necesaria de la ignorancia de la nacion.

¿En que quedó el arreglo de ministerios? ¿tanto como se habló sobre èl! ¿tanto como se culpò al indolente ministro de gracia y justicia que lo detenía! ¿quién lo detiene muchos meses hace? ¿y el arreglo de tribunales en que estado se halla? ¿y el reconocimiento de

la deuda pública quando vivificarà el crédito nacional? Queremos ser libres; pero cada uno quiere que el próximo haga el gasto, sin renunciar por su parte à sus intereses, à sus pretensiones, ni aun à sus preocupaciones y parcialidades; y entretanto las personas que estan en la obligacion de hacerlo no se comprometen por el bien público, reuniendo à los conocimientos y virtudes que poseen, la energía que les hace falta. Algun otro particular sin estar autorizado para ello, sin objeto conocido, sin opinion y sin saber, ha tratado de procurar esta reforma; y no ha logrado mas que desacreditar à varios individuos, quando el mal estaba en la masa; corromper la opinion pública para que sea menos apreciada, para que cada uno mas impunemente y con menos vergüenza, no siga otro sistema que el de su interes en no comprometerse.

Lo primero de que se debe tratar, volviendo à la cuestion, es de buscar fondos; y lo segundo de que sea con el menor gravamen posible: lo primero à salvar el estado, y lo segundo cometer para ello, con justas medidas generales, las menos injusticias parciales que sea posible: pero como siempre resultarán algunas; entònces nos salvaremos quando se propongan salvarnos hombres decididos que no teman la responsabilidad que traeràn sobre ellos estas injusticias parciales; y que unan su suerte y su existencia al éxito feliz de la causa que la nacion ha confiado à sus manos.

No es desacreditar el gobierno ni las cortes el hablar en este tono. La experiencia de mas de un año les ha debido demostrar que el sistema que han seguido no nos guia al puerto de salvacion, por mas útil que fuese en tiempos tranquilos y con abundancia de recursos.

Las cortes extraordinarias estan próximas à cumplir con su objeto de constituir la nacion: lo estan aun mas à fiar las riendas del gobierno à manos que deben ser tanto mas vigorosas quanto mas escasos sean los medios de que puedan disponer; à plantear la administracion de justicia; à convocar la nacion à nuevas elecciones de diputados: que tenga presente el congreso que la nacion quiere librarse de franceses, y está convencida de que para ello deben representarla, gobernarla y dirigirla en todos los ramos hombres decididos à llevar al cabo su heròica empresa. No es una demostracion de ello la opinion del general Ballesteros? ¿ Quièn se atreveria à chocar con la opinion pública censurando la actividad del actual gobernador de Càdiz? ¿ por qué? Pregùntenselo à si mismos los que quisieran acusar al público de injusto: compàrense, si gobiernan exércitos, con Ballesteros; y con Villavicencio, si gobiernan pueblos. Cièrrese la entrada en todos los ramos à los que no sean Ballesteros y Villavicencios; y los soldados tendrán disciplina, los particulares respeto al gobierno, y la nacion confianza en sus representantes.

Aprobàronse al cabo algunos de los arbitrios que proponia el ministro; se desecharon otros; y el séptimo reducido à una contribucion sobre los impresos se admitiò tambien en la sesion del 19, moderando el congreso à un quarto de vellon por pliego la cuota que fixaba el ministro. Hubièramos querido mas bien que se hubiese fixado la contribucion de 60 reales por resma de papel del reyno, y el mismo recargo sobre lo que ya paga el extrangero, lo qual equivalia poco mas ò menos à lo mismo, hacia general la contribucion à todo el uso del papel, y se percibiria sin aumentar gastos de

recaudacion. Justo es que todos contribuyan; pero acaso la cuota asignada es excesiva, cotejada con las demas contribuciones: y de esta, si se resienten los que impriman, no les tocará poca parte à los que lean.

Las dificultades que ofrece la presente guerra para formar un nuevo censo de la poblacion, que por un lado se supone mayor de lo que resulta del censo, y por otro se ha disminuido con las dos epidemias que han padecido las Andalucias, y las emigraciones y calamidades de esta última época, obligaron à los señores que extendieron el proyecto de constitucion à atenerse por ahora al censo formado para la península en 1797, fixando por èl la poblacion: y como la de las Américas presentaba aun mayores dificultades, se aprobò el artículo con la adiccion del señor Maniau, que se forme el correspondiente para el còmputo de la poblacion de los de ultramar *sirviendo entretanto los censos mas autènticos que haya ultimamente formados.*

En la sesion del 21 leyò el encargado del ministerio de hacienda una larga y excelente memoria sobre los males y abusos de las *rentas provinciales* y el modo de corregirlos. Las memorias de los diversos ministros luego que se publiquen, formaràn una obra importante y muy necesaria à la ilustracion nacional.

En la sesion del 22 quedò aprobada la siguiente proposicion del señor cura de Algeciras Terrero: „ordenan las cortes que el consejo de regencia, si ya no lo tiene mandado, comisione inmediatamente persona de *ciencia é integridad*, que, previa la aprobacion de V. M. se dirija al quartel general del tercer exèrcito, y forme

la correspondiente sumaria, y en vista de ella califique si debe procederse en consejo de guerra contra los que resulten culpados; en cuyo caso acordará que se lleve á efecto con su concurrencia dentro del término de veinte dias."

Tiempo perdido : lo hemos dicho mil veces , y mil veces lo volveremos á repetir ; el mal está en el sistema ; y por mas indicada que esté la opinion general ; por mas que la experiencia de lo pasado indique lo que podemos prometernos ; ni vemos en el gobierno disposicion à desprenderse de los agentes que no tienen interes en sostener el sistema actual , ó que lo tienen en frustrarlo ; ni fuerza y constancia en el congreso para dar impulso à la màquina, y sostener despues su movimiento. Gobierno y cortes, desacreditados impune y diariamente en público por corporaciones y particulares de buena y de mala nota, irán perdiendo, no poco á poco, sino muy de prisa el apoyo de la opinion : y el público al paso que odia à los agitadores, llegará á persuadirse de que su último recurso , fundado en las cortes, ha sido infructuoso : en tal estado, un tercer partido que trabaja por Napoleon, recogerá el fruto de los dos.

En la misma sesion del 22 , despues de arreglados varios puntos relativos à la execucion del reconocimiento de la deuda pública, propuso el señor Garcia Herberos y aprobò el congreso, „ que se solemnice el aniversario de la instalacion de las cortes, renovándose por los señores diputados, consejo de regencia, generales en gefe , tribunales y demas corporaciones, el juramento de reconocimiento y obediencia en la forma mas sencilla que se acuerde; que se vista la corte de gala &c."

Nosotros tendríamos aun esperanzas, si el señor Her-

reros hubiera presentado, y el congreso aprobado su proposicion en estos términos: *que se solemnice el aniversario de la instalacion de las cortes, declarándonos en sesion permanente, hasta que el congreso se cerciore de la conducta del consejo de Castilla, relativamente á la consulta que está extendiendo contra la legitimidad de las cortes de que en todas partes se habla, menos en el congreso; y hasta que se ordene quanto sea necesario para asegurar el respeto y la obediencia á la soberania nacional de quantos la embarazan y desacreditan.* En vez de esto se ordena la repeticion de un juramento, que no ha servido ni servirá de obstáculo á quantos desde el principio de nuestra revolucion, por mas nulos ó perjudiciales que han sido en ella, parece que se han propuesto emplear todos los medios indirectos de apoderarse del mando.

El congreso huye de tomar medidas vigorosas por miedo á una exáltacion excesiva, que ahora podria dirigir y contener en límites justos; y la revolucion lo acosa y ostiga cada vez mas de cerca. Los cobardes van tomando ánimo, los hipócritas se van quitando la máscara, los intrigantes bullen; y unidos todos con los agentes de Napoleon, publican en Cádiz la rebelion de Valencia, y en Valencia la dispersion del congreso. Aun es tiempo, padres de la patria, de dirigir el espíritu público: aprovechad la ocasion,

NOTICIAS.

Expedicion de las Alpujarras, mandada por el conde del Montijo.

Fue el conde del Montijo à las Alpujarras con su regimiento de mil plazas, una partida de 30 caballos de dragones de Granada, que se le concedió, y un pasaporte del general en jefe, para hostilizar al enemigo. Se colocó en el centro de ellas, en la posicion que le pareció mas militar para desde allí arreglar las subsistencias, la reunion de dispersos, y el castigo de los afrancesados, y poder obrar despues con seguridad de no perecer, ni ser espiado dentro de casa; mas el general no aprobó el plan que propuso para lo primero, y le mandó no mezclarse en mas que en hostilizar.

Adelantándose siempre con continuos reconocimientos y colocando la tropa de modo que se aseguraba en las buenas posiciones, llegó á Lanjarón, Tablate, y personalmente hasta el Padúl, para provocar al enemigo. Con el mismo fin colocó la tropa una legua mas allá de la posicion que habia elegido, y retirándose á su vista, los traxo á ella, donde fueron batidos; con la singularidad de no perder el conde un hombre; dexando muchos en el campo los franceses. Inmediatamente empezó en Granada la mas escandalosa desercion, los franceses á temer, intrigar, y aun se dixo que habian pagado asesinos contra el conde. Al saber Freire este ataque, ignorando el resultado, envió un ayudante general de estado mayor, con dos batallones, ademas de otro que estaba ya en camino, y un esquadron.



Viéndose el conde con dos mil y quinientos hombres, pensó en mayores cosas: escribió al general y á Villalobos que iba à hacer un movimiento de que resultaría, quizá, abandonar los enemigos sus posiciones de Guadix y la cuesta de Diezma, que conservaban, hacia un mes, y que se creia no poder lograr el intento sin gran pérdida; y á Quadra le avisó por Granada, diciendo que se acercase à tres leguas, que el conde lo iba à hacer à una: à lo que contestó que no podia admitir el convite.

En efecto, cruzando la sierra por un camino desusado, que habia reconocido antes, se presentó con casi toda la infanteria à media legua de Granada el 25 de junio al mismo tiempo que el esquadron de España y tres compañías de infanteria quedaron figurando en Durcal y el Padul, para ocultar el movimiento. No tomó à Granada por sorpresa, porque conociendo que no se podia sostener por sí, creyó no deber confiar en la venida del ejército; à que se añadió, decirle de adentro, esperase dos dias ciertas fuerzas que aguardaban, mas bien, asustados hasta los amigos con el terror que infundió à los franceses la proximidad de tropas, y persona de tanto nombre é influencia en aquel pais. Aumentóse en Granada la desercion: hombres, caballos y armas, se presentaban à porfia hasta de los pueblos à media legua de la ciudad.

Al dia siguiente llaman los franceses todo su ejército à la hora de salir el correo; lo sabe el conde; le avisa al general pidiéndole por Dios, por la patria, y por el peligro que sinò, corria el ejército, siguiese à los enemigos hasta los Dientes de la Vieja, quando menos. Pero la contestacion fué: que se retirase y que no convenia intentar cosa alguna contra Granada, segun las órdenes del gobierno. Al mismo tiempo con otras seis se le mandó

enviar el escuadron y un batallon, repitiendo que no intentase mas que lo que pudiese acabar por sí.

Quedó con dos mil hombres escasos, incluso el batallon de Alpujarras, y las baxas del hospital, que se aumentaban quizá convidados con la comodidad de los que el conde habia establecido.

En tanto que pasaba todo esto sin echar contribucion ni multa, ni publicar donativo, ni proclama, ni embargar bienes à nadie, habia el conde hecho recoger, de lo perteneciente al rey, lo necesario para asegurar la subsistencia y paga de la tropa, que estaba bien mantenida, llena de entusiasmo, y corria al enemigo como à la victoria: se les hizo à todos pantalon blanco, y se les hubiera vestido completamente, si al saberse en el ejército que no habia en aquella division las escaseces acostumbradas, no hubieran tratado de sacar, creyendo que à todos era fácil: echaron contribuciones, y adelantaron poco. Es inexplicable la opinion y entusiasmo de aquellos pueblos en favor del conde. Efecto de ella fué la extraordinaria y admirable oferta de un carpintero, de traer cañones de Motril, y colocarlos donde se quisiese. Admitida, se establecieron tres baterias en la posicion de Tablate, donde hasta entónces, ni se habia imaginado pudierà traerse por caminos difíciles aun para los peones; las que colocó oportunamente el capitán de artilleria D. Luis Garcia Piña, quien despues sirvió con gran zelo la division con repetidas viages por mar para socorrerla. Con esto quedó un punto de apoyo, desde donde se hacían continuas salidas aun à la Vega, incomodando siempre à los enemigos, y teniendo à los de Granada en continua alarma. A pesar de estar privado de hacer la quinta, quiso dar una muestra de lo que esta produce, hecha con integridad, y así en dichos dias, por medio del capitán de Cuenca D.

Agustin Irazoqui, se juntó sólo del partido de Motril la gente suficiente, casi para un batallón que se acabó de completar con la del valle de Lecrín; esto es, quatro leguas en quadro dieron un batallón, sin admitir casados ni dispersos. De estos y pasados, vinieron mas de seiscientos al quartel general.

Son indecibles los planes, oficios y razones que dirigió el conde al general, pidiéndole entrase en Granada, mas que despues de saqueado lo perteneciente á los franceses, la abandonára. Los enemigos eran cinco mil á lo mas. El regimiento núm. 3; la gendarmeria, y las partidas de Ribas y Espejo habian ya desaparecido con la desercion. Ofreció el conde ir á Loja con su division, y de este modo proporcionar entrada á nuestro ejército, sin que viese los enemigos; pero el temor de la venida de Soult, anunciada por el gobierno, contuvo siempre al general, á pesar de la facilidad que probaba el conde con mil datos, entre ellos una contribucion de un duro sobre la nieve, que se cobró mientras se subsistió allí.

Verificada esta venida, quando la del señor Blake, propuso el conde á este y á Freyre, se le mandase obrar por retaguardia, si el enemigo hacia movimiento contra el ejército: se le contestó, que en este caso, se dirigiese á Almeria, como en efecto así lo hizo en 9 de agosto, sabiendo se habia realizado la salida de Soult, que con dos mil hombres, llegó á Granada el 30 de julio. En Almeria no halló ni órdenes, ni certeza en las noticias, ni disposicion para embarcar la gente. En Nijar, quatro leguas á Levante, acabó de cerciorarse de que era imposible atravesar la linea: volvió á Almeria, avisando á Freyre que se dirigia á la Alpujarra. Enteró á los soldados de la situacion, diciendo esperaba de su firmeza salir de aquella ocasion, digna de sol-

ellos como ellos, qual correspondia á su valor: esparció voces de que se embarcáse quien quisiese, que él jamas lo haria, mientras quedase alguno en tierra. En secreto procuraba disponer buques para todos, mas solo hubo comodidad para los enfermos, equipages y algunos menos robustos de alma ó cuerpo. Aun de estos no se habia verificado, quando avisaron que venian por dos partes los enemigos. Salio el conde con cien hombres de caballeria de España, que habiendolo quedado en Finana desde antes de la accion, hallaron tambien impedido el paso por Vera, y se le juntaron allí. Dexó los cazadores y granaderos defendiendo la entrada del pueblo, hasta que entrado el dia, hizo marchar la tropa, quedándose en retaguardia con la caballeria, con sus inseparables compañeros y ayudantes D. Torquato Bonilla y D. Manuel Benjumeda.

Presentóse allí el teniente coronel comandante de húsares D. Luis del Corral, sobrino del general Ballesteros, antiguo amigo del conde, y su compañero de armas en Extremadura, con D. Joaquin Espatolero, capitán del mismo cuerpo, los que con 20 húsares y granaderos de caballeria no pudieron pasar, ni aun por Mojacar, y tuvieron que retroceder, despues de haberse batido con el valor que tienen tan acreditado, y pérdida de dos hombres y quatro caballos. Los enemigos entraron la tarde del dia de la salida de la tropa, avisados de ella sin duda, pero en corto número, pues no siguieron al siguiente.

Seria molesto y difícil de entender, no conociendo los sitios, el arte con que se manejó para aprovecharse de las ventajas del terreno en la Alpujarra, y valle de Lecrin contiguo, pasando de posicion en posicion, ocupando los pasos difíciles, proporcionandose el vencer, con el pleno conocimiento del pais, y asegurando la salida por una de las

dos sierras que estan contiguas, frente una de otra, á la Nevada ó la de Albuñuelas. Asi fué, que por estar en el centro, pudo acudir á todas partes, sin lograr los enemigos derrotarle en ninguna. Venció á los enemigos de Motril, haciendo prisionera toda la infanteria, que consiguiéron embarcar á vista de seiscientos enemigos, treinta granaderos de Cuenca, el teniente D. Juan Salido y el subteniente D. Cristobal del Castillo, quedandose en tierra, y reuniendose despues al conde. La caballeria quedó tambien destruida, acabando de completar su derrota, los tenientes Montero y Molinero, de la segunda de cazadores de Cuenca. En Velez de Benaudalla, hubiera sido destruido Godino, á no haberse retardado en llegar unas compañías; mas él, que venia orgulloso, lisongeándose de hacer prisionero al conde y su division, y de haber hecho retirar á nuestro exercito; allí tubo que contentarse con ocupar lo que se le dexaba, sin poder quitar una posicion siquiera ni atreverse á seguir. En Pinos finalmente, tambien fueron vencidos los franceses, á pesar de qué hubo allí mas valor en los que pelearon, que direccion en quien los mandaba. Fué forzoso despues dexar la tierra, pero sin ser seguido, prueba de no ser arrrollado. No quedaba mas arbitrio que dirigirse á Algeciras. La poca voluntad de algunos oficiales les hizo separarse, y separar muchos soldados, quando no estaba presente el riesgo sino en la imaginacion, por la importancia que se vió poner Sault en pillar al conde. Aun fueron vendidos en Competa los primeros franceses que se presentaron á detener el paso, y auyentados hasta Velez Málaga con pérdida de mas de treinta de los suyos, y de ninguno de nuestros soldados. Al cabo vino á una situacion en que otra tropa se hubiera rendido ó dispersado: halló colocado á Sault con cinco mil hombres en

tres leguas de terreno (de Zafarraya á Peles) auxiliado por Godinot, que á lo lejos seguia por la costa, y creia cerrar los pasos de retaguardia: reducido el conde á menor número, porque dos de sus gefes habian tomado otra direccion, con la tropa que mandaban; uno por precision, otro dice que por la misma causa, aunque algunos aseguran fué mas bien por poca diligencia ó voluntad. Entretubo los enemigos todo el dia sin pelear; á la noche les burló saliendo por un flanco; y evitando encuentros llegó el 3 de septiembre al ejército de que habia salido con la gloria de ver que su regimiento aun era el de mas fuerza, y el que menos gente habia perdido, no siendo el que menos habia hecho perder al enemigo; de spues de veinte dias de estar cercado de enemigos y tres meses de trabajo en que no pasaron nunca tres dias sin ver los enemigos.

En honor de la verdad debe decirse que el regimiento de Cuenca puede colocarse entre los mejores de los exércitos por su valor, su obediencia, su sufrimiento y dureza para la fatiga, su instruccion y la singularidad de que no hay en él nunca deserciones, y que ni el exemplo le hace dispensar como ha probado la experiencia en esta y otras distintas ocasiones: asi hizo honor á su comandante anterior, y el actual aprecia mas su mando que qualquier grado.

El conde solicita se juzgue su conducta y la de todos los que tubieron parte en esta expedicion, para que recibiendo cada uno lo que hubiere merecido sea castigado el que no haya llenado el hueco de su deber, se premie al que lo merezca y sirva de exemplo á los demas expedicionarios.

Quando consideramos que si no tubiéramos tan repetidos, y tan gloriosos testimonios del noble espíritu de independencia que anima á toda la nacion; no debería ciertamente causarnos extrañeza el que despues de una serie casi no interrumpida de calamidades y desastres como la que en el discurso de mas de tres años ha padecido la Cataluña; estaviesen ya enteramente abatidos y desalentados los valientes habitantes de aquel principado; ¿ cómo podrá no parecernos admirable y digno de los mayores elogios el que aun permanezcan tan entusiasmados que según se nos asegura, ofrece el general Laoy formar allí un ejército capaz de arrojar de todo aquel territorio á los vándalos; con tal que el gobierno le proporcione las armas y vestuario que para el intento son indispensables? En las frecuentes ocasiones que á cada momento se nos ofrecen de hacérsenos sensible la escasez, ó por mejor decir, la falta absoluta que experimentamos de tales artículos; ¿ cómo es posible que no reclamemos por que nuestro gobierno ponga en claro y haga saber á la nacion qual es la causa de que nuestros aliados, que tan bien dispuestos se manifiestan á auxiliar con socorros parciales de esta especie á una ú otra provincia; á uno u otro jefe ó cuerpo, no se hayan constituido en la obligacion de suministrar á la nacion en general baxo ciertas y bien determinadas condiciones y pactos, y con cierta y constante regularidad, todos los auxilios de esta ó de qualquiera otra clase á que sus facultades alcancen y nosotros necesitemos?

CADIZ:

EN LA IMPRENTA TORMENTARIA

Año de 1811.